



Abonos Orgánicos Sevilla, S.A.

**CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y
MEDIO AMBIENTE**

**DELEGACIÓN TERRITORIAL
SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
EN SEVILLA**

A/A Servicio de Vías Pecuarias

Avda. de Grecia, s/n
41071 – Sevilla

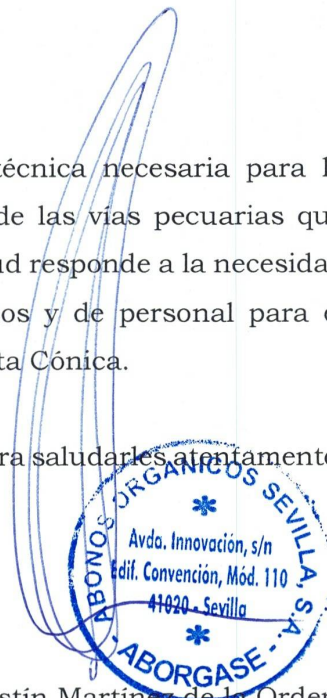
Sevilla, 12 de marzo de 2026

**ASUNTO.: Solicitud de autorización de ocupación de Vías Pecuarias
para el Centro Integral de Tratamiento de Residuos Montemarta
Cónica**

Muy Sres. nuestros:

Adjunto remitimos la documentación técnica necesaria para la solicitud de autorización de acceso a través de las vías pecuarias que lindan con nuestras instalaciones. Esta solicitud responde a la necesidad de regularizar el tránsito de vehículos pesados y de personal para el correcto funcionamiento del Centro Montemarta Cónica.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.



Fdo.: Agustín Martínez de la Orden
Director-Gerente



OFICINAS: Avda. de la Innovación, s/n - Edificio Convención, mód. 110 - 41020 SEVILLA - Telf.: 95 425 99 93

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

AGUSTIN MARTINEZ DE LA ORDEN

13/03/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEUJD924YV5AJ7QLCHQAA6Z7VKS

PÁG. 1/1

